



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 06 de Noviembre de 2.009

877/09

Expte. N° 14.017/09

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por la Facultad, Escuela de Ingeniería Química y la Escuela de Ingeniería Industrial, por la suma de \$ 3.131,60 (Pesos TRES MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 3.131,60 (Pesos TRES MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

<b>INCISO 2</b>		
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	119,00
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIALES PLASTICOS	61,48
2-7-9	OTROS N.E.P.	5,00
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFIC. Y ENS.	212,82
2-9-4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	249,00
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	190,00
	<b>TOTAL INCISO 2</b>	<b>837,30</b>
<b>INCISO 3</b>		
3-3-5	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	570,00
3-4-9	OTROS N.E.P.	696,00
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPROD.	16,00
3-9-9	OTROS N.E.P.	55,00
	<b>TOTAL INCISO 3</b>	<b>1.337,00</b>
<b>INCISO 4</b>		
4-3-6	EQUIPOS PARA COMPUTACION	200,00
4-5-0	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEM. COLEC.	757,30
	<b>TOTAL INCISO 4</b>	<b>957,30</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.131,60</b>

Pesos: TRES MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS.

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 3.131,60 (Pesos TRES MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS), a las siguientes dependencias:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

877/09

Expte. N° 14.017/09


Administración	\$ 1.699,00
Escuela de Ingeniería Química	\$ 572,00
Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 860,60

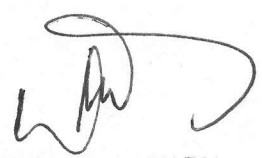
ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Química	Expte. N° 14.020/09
Escuela de Ingeniería Industrial	Expte. N° 14.021/09

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Rectorado, Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química e Industrial y siga a Dirección Administrativa Económica y al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

  
Dra. MARIA ALEJANDRA TORTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA